

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 144

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2015-9526** *Decreto de delegación de funciones para la celebración de bodas civiles.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

#### RESUELVO

Delegar en el concejal don José Landeras Gómez para que celebre el matrimonio civil entre don Héctor Alba Oria y don David Sierra Vía, que tendrá lugar el día 15 de agosto, en la localidad de Miengo.

Dese cuenta al interesado, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 20 de julio de 2015.

El alcalde,  
Jesús Jara Torre.

2015/9526

CVE-2015-9526